

# PROVINCIA DE

LUNES 6 DE AGOSTO



# GUADALAJARA.

DE 1838. NUM. 16



## ARTICULO DE OFICIO.

### COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y

*Arbitrios de Amortizacion.*

*Continúan las fincas nacionales al núm. 15,*

*Tasacion. Renta. Capitalización.*

Otra en la Senda del Tordo de 6 fanegas, lindas con la senda de este pago y el cabildo de esta ciudad: tasada en. . . . . 1440 2720

Otra en la Cañada de Carramolino de 1 fanega 6 celemines, linda tierra de las del convento de Santa Clara y la cañada: tasada en. . . . . 360 680

Otra en el haza del Huerto de 2 fanegas, linda camino de la ventada de San Juan y la deesa: tasada en. . . . . 1133

Otra en el soto de Garabate de 2 fanegas 6 celemines, linda con manjuelo de Juan de la Plata y tierra de D Francisco Calbo: tasada en. . . . . 500 943

Otra bajo la Deesa de 1 fanega 6 celemines, linda con tierras del convento de Santa Clara: tasada en. . . . . 450 849

Otra en la Hoyuela de 1 fanega 6 celemines, linda con la cañada del Carramolino y tierra del

	Tasacion.	Renta.	Capitalización.
convento de Santo Domingo: tasada en. . . . .	300	566	

Otra en la Navilla de 2 fanegas 6 celemines, linda tierras de Santa Clara y el cabildo eclesiastico de esta ciudad: tasada en. . . . . 550 1037

Otra en Horne de 2 fanegas, linda tierra de herederos de Pedro Perez y otra de la Iglesia de Alovera: tasada en. . . . . 560 1067

Otra en Balmores de 1 fanega 3 celemines, linda con el arroyo de dicho sitio y tierras del convento de Santa Clara: tasada en. . . . . 225 424

Otra en el camino de Quer de 2 fanegas 6 celemines, linda tierras del convento de Santa Clara y memorias de Bazinez: tasada en. . . . . 560 1067

Otra en el camino viejo de 2 fanegas 6 celemines, linda dicho camino y tierra que labra Tiburcio Diges: tasada en. . . . . 560 1067

Otra en las Mochas de 1 fanega 6 celemines, linda tierra de la capellania de Sebastian Sanchez y otras de Santa Clara: tasada en. . . . . 420 792

Otra en Baldecañones

Tasacion. Renta. Capitalización.

de 1 fanega; linda tierra de D. Manuel del Vado y un cirate: tasada en. . . . . 30  
Otra en el camino de Villanueva de 2 fanegas 6 celemines, linda el camino y convento de Sta. Clara: tasada en. . . . . 700

Otras dos suertes de tierra en las Caderas de 4 fanegas 8 celemines, linda con tierras de la Iglesia de Alovera: tasada en. . . . . 1860

Otra en Espanta-Barbas de 1 fanega, linda el camino de Villanueva y el de Meco: tasada en. . . . . 150

Otra en la Hoz de 1 fanega 6 celemines, linda con el camino de Meco y tierras del convento de Santa Clara: tasada en. . . . . 360

Otra en las Juncadas de 2 fanegas 6 celemines, linda tierra del Duque del Parque y el camino de Meco: tasada en. . . . . 650

Otra en la Plata de 2 fanegas 6 celemines, linda con el camino de Meco, y otras de la capilla de Sanchez: tasada en. . . . . 700

Otra en Carramolino de 9 celemines, linda con tierras del mismo convento: tasada en. . . . . 395

Otra en las Vueltas de 7 fanegas, linda con el camino de Carramedio y otras de las monjas de Santa Clara: tasada en. . . . . 2100

Otra en las Vargas de 3 fanegas, linda tierra que fué de Nuestra Señora de la Paz y el arroyo del Arracín: tasada en. . . . . 810

Otra en las Vueltas de 11 fanegas, linda con el camino de Meco, y otras del convento de Santa Clara: tasada en. . . . . 3300

Otra en las Prietas de 2 fanegas 6 celemines, linda con otras de las monjas de la Piedad, y otras de las de Santa Clara: tasada en. . . . . 500

57

1321

3512

282

1227

1321

395

3966

6232

943

Tasacion. Renta. Capitalización.

Otra en la senda de Azuqueca de 8 celemines, linda el arroyo del Encin y tierra del convento de Santa Clara: tasada en. . . . . 140

Otra en la Mangada de 1 fanega, linda con los rompidos de la Dehesa y otra de las monjas de Santa Clara: tasada en. . . . . 300

Otra, la 3.<sup>a</sup> parte de un olivar de 30 pies en la ladera de la Palomina, linda Benito Isidro y cítrates: tasada en. . . . . 120

Otra en Benalaquedon, de dicen la Varga de 2 fanegas 1 celemin, linda la senda del Cristo y mayorazgo de Zuñiga: tasada en. . . . . 400

Otra en la Palomina de 1 fanega 6 celemines, linda con el camino de Quer y tierra que labra Epifanio Sanz: tasada en. . . . . 460

Otra en el Tiernal de 1 fanega 2 celemines, linda con otra del convento de Santa Clara y memoria de Bazquez: tasada en. . . . . 220

Otra en la senda del Tordo de 2 fanegas 6 celemines, linda tierras de dicho convento de Santa Clara y otra de las animas de Alovera: tasada en. . . . . 550

Otra encima de las Fuentes de 2 fanegas 6 celemines, linda tierras del referido convento de Santa Clara: tasada en. . . . . 470

Otra en el camino hueco de 1 fanega, linda otras del convento de Santa Clara y el camino de Quer: tasada en. . . . . 236

Otra en Carramedio de 9 celemines, linda otra del convento de Sta. Clara, y otra de D. Manuel del Vado: tasada en. . . . . 395

Otra en camino de 1 fanega, linda tierra del convento de Santa Clara

	<u>Tasacion.</u>	<u>Renta.</u>	<u>Capitali- zacion.</u>
y otra del vinculo de Sal- cedo: tasada en . . . . .	230	451	
Otra en el camino de Cabanillas de 1 fanega 6 celemines, linda cape- llania de Sebastian San- chez y curato de San Andres de esta ciudad: tasada en . . . . .	375	706	
Otra en la Navilla de 2 fanegas, linda tierra del convento de Santa Clara y D. Manuel Calbo tasada en . . . . .	450	849	
Otra camino de Caba- nillas de la izquierda, linda tierra de la cape- llania que posee D. Ba- silio Pedro Victor de Torres: tasada en . . . . .	260	490	
Otra camino de Caba- nillas de 3 fanegas, linda tierra de la Iglesia de Alovera y Manuel Lopez: tasada en . . . . .	780	1472	
Otra en el camino real de 6 fanegas, linda con el mismo y tierra del Viz- conde de Palazuelos: ta- sada en . . . . .	1560	2016	
Otra en la Navilla de 9 celemines, linda con la capellanía de Sebastian Sanchez y otra del ma- yorazgo de Torres: tasada en . . . . .	180	339	
Otra en el camino real de 4 fanegas, linda con otra que fué de Micaela Perez y otra que fué del mayorazgo de Jose Pé- rez: tasada en . . . . .	1080	2030	
Otra de 1 fanega 6 ce- lemines en la Pierna, lin- da tierra del convento de Santa Clara y otra que la- bra Feliz Centenera: ta- sada en . . . . .	375	706	
Otra en la senda de la Palomilla de 6 cele- mines, linda tierra que fué de Micaela Perez, y otra de Juan Estrada: tasada en . . . . .	120	226	
Otra en la Mangada de 3 fanegas, linda la Dehesa de propios y el camino real: tasada en . . . . .	900	1699	
Otra en las Pescadas de			
1 fanega 3 celemines, lin- da tierra del convento de Santa Clara y mayorazgo de Torres: tasada en . . . . .	325	613	
Otra en los Terreros de 8 celemines, linda tier- ra de la iglesia de Alo- vera y tierras de los Ter- reros: tasada en . . . . .	200	377	
Otra en el mismo si- tio de 4 celemines, lin- da con el camino real y otra que lleva Julian Sanz: tasada en . . . . .	100	188	
Otra inmediata á la virgen de la Paz de 1 fanega 6 celemines, lin- da tierra del convento de Santa Clara, y otra de D. Domingo Viejo: tasada en . . . . .	320	604	
Otra en Carramolino de 8 celemines, linda tier- ra del convento de Sta. Clara, y otra del Vizcon- de de Palazuelos: tasada en . . . . .	180	339	
Otra en dicho sitio de 7 celemines, linda tierras del convento de Sta. Cla- ra: tasada en . . . . .	145	273	
Otra en los Cabellos de 1 fanega 3 celemi- nes, linda tierra del ma- yorazgo de Torres: tasa- da en . . . . .	350	660	
Otra en el mismo si- tio de 2 fanegas, linda con la Galiana de Meco y vinculo de D. José Pe- rez: tasada en . . . . .	360	680	
Otra en el mismo pa- raje de 8 celemines, lin- da otra del Cabildo Ecle- siastico de esta ciudad y tierra del vinculo de Jo- sé Perez: tasada en . . . . .	180	339	
Otra de 4 fanegas en la Plata, linda con sen- da de Carramedio y ca- pellánia de Sebastian San- chez: tasada en . . . . .	1120	2037	
Otra de 1 fanega 3 ce- lemines en las Juncadas de Carramedio, linda con otra del Cabildo Eclesias- tico de esta ciudad y José Perez: tasada en . . . . .	350	66	
Otra en las Prietas de 4 fanegas, linda camino real y D. Manuel del Va-			

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacien.
do: tasada en. . . . .	960	1813	
Otra en la Navilla de 2 fanegas 6 celemines, linda D. Manuel del Vado y la iglesia de Santiago: tasada en. . . . .	500	343	
Otra en el Turmal de 7 fanegas, linda el camino real y D. Manuel del Vado: tasada en. . . . .	1680	2773	
Otra tierra en los Coechos de 2 fanegas 6 celemines, linda con otra de Sta. Clara y camino real: tasada en. . . . .	750	8500	1295
<b>Total. . . . .</b>	<b>129,110</b>	<b>8500</b>	<b>256,295</b>

Cuyo remate se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta ciudad el dia 3 de Agosto próximo desde las 11 de su mañana y siguientes dias si fuesen necesarios, ante el Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de la misma y Escribanía de D. Alberto Laguna, con asistencia del Sr. Comisionado Administrador de Rentas y Arbitrios de Amortización ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico de esta ciudad. Lo que se anuncia al público à fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de las referidas fincas, puedan acudir á hacer sus proposiciones al sitio, dia y horas que quedan citados:—Guadalajara 2 de Julio de 1838.—Por sustitucion D. S. C. P. Luis Sanchez de la Concha.

#### COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y Arbitrios de Amortización.

#### ANUNCIO NUM. 61.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia, se anuncia el remate de una casa, que en la poblacion de esta capital y calle de la cuesta de S. Miguel señalada con el nùm. 9 que correspondió á las Monjas Franciscas de Santa Clara de la misma, la cual se halla tasada y capitalizada en la cantidad de 28.646 rs. en los términos que por menor se anunció en el Boletin oficial de la Provincia nùm. 110 del 14 de Marzo de este año, la que se halla arrendada al sujeto que la ocupa: cuyo remate se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta capital, el dia nueve de Agosto proximo de once á doce de su mañana, ante el Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de la misma y Escribanía de D.

Imprenta del EDITOR: D. P. M. RUIZ, y hermano.

Camilo Garcia Estuñiga, con asistencia del Comisionado Administrador de Rentas y Arbitrios de Amortización ó persona que le represente y concitacion del Procurador Síndico de esta Ciudad.

Lo que se anuncia al público, á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dicha finca, puedan acudir á hacer sus proposiciones á el sitio y en el dia y horas que quedan citados. Guadalajara 3 de Julio de 1838.—Por substitucion D. S. C. P. = Luis Sanchez de la Concha.

#### GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID.

DEL JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1838.

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Sección central.—Excmo. Sr.: A la una y media de la tarde del dia de ayer, abierta la brecha en el palacio episcopal, último refugio del enemigo en esta ciudad, enarbóló la bandera blanca pidiendo parlamento, que terminó por rendirse la guarnición á discrecio.

Quedan en poder de estas tropas el coronel gobernador Tell de Mondedeu con 5 jefes mas, 19 capitanes, 18 tenientes; 33 subtenientes, 8 capellanes, 24 sargentos primeros, 5 id. segundos, 13 cadetes, 483 individuos de la clase de tropa, 4 físicos, 2 practicantes, un comisario de guerra, otro de entradas, un capitán de llaves, un factor y 2 empleados de fortificación, que forman un total de 666 individuos de todas armas y clases.

Han quedado tambien en nuestro poder dos piezas de á 4 de carril estrecho con sus cureñas y jueglos de armas, 480 fusiles, 22 escopetas, 7 cajones de pólvora, 30 cartuchos, 339 cananas, un quintal de piedras de chispas, 10 cajas de guerra, 9 cornetas, 17 acémilas de tiro y carga, 8 caballos, 120 cuarteras de harina equivalentes á 600 arrobas, y porcion considerable de efectos de equipos.

Tengo la mayor satisfaccion en hacer á V. E. esta breve reseña del resultado de este memorable sitio interin que desembarazado del cúmulo de negocios que me circuyen, y con reunion de todos los datos, puedo poner á los pies del trono de nuestra escelsa Reina el parte detallado de los gloriosos hechos de estas valientes tropas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Solsona 28 de Julio de 1838.—Excmo. Sr. = Baron de Meer.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M., altamente satisfecha de la conducta y bizarria del general en jefe del ejército de Cataluña y de los valientes que bajo su dirección, soportando todo género de peligros y privaciones, consiguieron abatir el orgullo y poder de las facciones reunidas, que obcecadas por su nuevo jefe el rebelde y desertor exconde de España, osaron oponerse á los leales intentando salvar á los sitiados, se ha servido mandar que se les den las gracias en su Real nombre interin se reciben los datos necesarios para premiar el mérito de los que tuvieron la fortuna y la ocasión de distinguirse.

M. RUIZ, y hermano.